

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 27 /2021-2022

Reunión : 25-5-2022

SANCIONA AL:

PARTIDO :CUATRO CAMINOS -BOADILLA
CATEGORIA :INFANTIL FEM
CLUB : BOADILLA
SANCIONADO : ENTRENADOR: MIGUEL ANGEL GONZALEZ SANTAMARTA

CAUSA : EN EL MUNUTO 1,06 DEL TERCER PERIODO, SE LE MOSTRÓ LA SEGUNDA **TARJETA AMARILLA**, **TARJETA ROJA** AL ENTRENADOR DEL CLUB CDN BOADILLA, DON MIGUEL ANGEL GONZALEZ POR REITERAR EN LAS PROTESTAS ARBITRALES.HUBO QUE AVISAR AL DELEGADO DE CAMPO PARA QUE ABANDONARA LA PISCINA PORQUE SEGUÍA DIRIGIENDO Y GRITANDO A LAS JUGADORAS DESDE LA PUERTA DE LA PISCINA AL FINALIZAR EL ENCUENTRO, PIDIÓ DISCULPAS.

INFRACCIÓN : LEVE. PROTESTAS REITERADAS
TIPIFICACION : ART.18.I.1.f DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCIÓN : 2 PARTIDOS, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS BAJANDO LA SANCION A 1 PARTIDO.
SE CUMPLE CICLO DE 5 TARJETAS AMARILLAS LO CUAL IMPLICA 1 PARTIDO DE SANCION Y UNA MULTA.
QUEDANDO LA SANCION DEFINTIVA EN 2 PARTIDOS Y UNA MULTA DE 10 EUROS
ART.20.3.d. EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
ART.10.5.g DE LAS NORMA DE WATERPOLO TEMPORARADA 2021/2022

PARTIDO :CUATRO CAMINOS-BOADILLA
CATEGORIA :INFANTIL FEM
CLUB : CUATRO CAMINOS
SANCIONADO : ENTRENADOR: MANUEL HORTALSOBLECHERO

CAUSA : EN EL MUNUTO 1,21 DEL QUINTO PERIODO, SE LE MOSTRÓ **TARJETA AMARILLA** AL ENTRENADOR DEL CN CUATRO CAMINOS, DON MANUEL HORTAL, POR PROTESTAR UNA DECISIÓN ARBITRAL.
INFRACCIÓN : LEVE. PROTESTAR UNA DECISION ARBITRAL
TIPIFICACION : ART.18.I.1.f DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCIÓN : 1 PARTIDO. ART,20.3.d DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

PARTIDO :CUATRO CAMINOS-COLEGIO BRAINS
CATEGORIA :INFANTIL MASC
CLUB : CUATRO CAMINOS
SANCIONADO : ENTRENADOR: ADRIAN DIAZ ESTEBAN

CAUSA : EN EL MINUTO 1:55 DEL PRIMER PERIODO AL ADVERTIR QUE CESE CON LAS PROTESTAS AL ENTRENADOR DEL EQUIPO LOCAL "C.N CUATRO CAMINOS" DON ADRIÁN DIAZ ESTEBAN CON NÚMERO DE LICENCIA 47289826D VERBALIZA: "NO ME DA LA GANA", POR LO QUE SE LE MUESTRA **TARJETA AMARILLA**
INFRACCIÓN : LEVE. FALTA DE RESPETO AL ARBITRO
TIPIFICACION : ART.18.I.1.k DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCIÓN : 1 PARTIDO. ART.20.3.d. DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

SANCIONA AL:

PARTIDO : CUATRO CAMINOS-COLEGIO BRAINS
CATEGORIA : INFANTIL MASC
CLUB : CUATRO CAMINOS
SANCIONADO : ENTRENADOR: ADRIAN DIAZ ESTEBAN

CAUSA : EN EL MINUTO 5:00 DEL QUINTO PERIODO SE LE MUESTRA **TARJETA ROJA** AL ENTRENADOR DEL EQUIPO LOCAL "CN. CUATRO CAMINOS" DON ADRIÁN DIAZ ESTEBAN CON NÚMERO DE LICENCIA 47289826D POR DIRIGIRSE AL ÁRBITRO DICIENDO: "LO QUE TU QUIERAS REINA"

INFRACCIÓN : LEVE. FALTA DE RESPETO AL ARBITRO.

TIPIFICACION : ART.18.I.1.k DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 1 PARTIDO. ART.20.3.d. DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

NOTA: SE SUMAN LAS 2 SANCIONES AL ENTRENADOR ADRIAN SANZ ESTEBAN, SIENDO LA SANCION DEFINITIVA DE 2 PARTIDOS

PARTIDO : CUATRO CAMINOS-COLEGIO BRAINS
CATEGORIA : INFANTIL MASC
CLUB : CUATRO CAMINOS

SANCIONADO : EN EL MINUTO 5:00 DEL QUINTO PERIODO SE LE PIDE AL DELEGADO DE CAMPO QUE DESALOJE LA GRADA DONDE ESTÁ SITUADA LA MAYOR PARTE DE LA AFICIÓN DEL EQUIPO LOCAL "C.N. CUATRO CAMINOS", TRAS LOS CONTINUADOS INSULTOS Y GRITOS REALIZADOS POR PARTE DE LA MISMA, LLEGANDO PARTE DEL PÚBLICO A PONERSE DE PIE YENDO A POR EL ÁRBITRO, IMPIDIENDO ASÍ EL CORRECTO DESARROLLO DEL PARTIDO. TRAS LA NEGATIVA DE UNO DE LOS ESPECTADORES A ABANDONAR LA GRADA, HABIÉNDOLE PEDIDO EN REITERADAS OCASIONES QUE SE MARCHE, EL EQUIPO ARBITRAL SE VE EN LA OBLIGACIÓN DE SUSPENDER EL PARTIDO.

NOTA : SE PIDE INFORME ESCRITO EXPLICATIVO A LA ARBITRO ALBA MARTIN BUITRAGO GRIS, AMPLIANDO LA INFORMACION DE LA INFRACCION DEL PARTIDO

SE ADJUNTA ESCRITO PRESENTADO POR EL DELEGADO DEL CLUB CUATRO CAMINOS+ ESCRITO PRESENTADO POR EL CLUB CUATRO CAMINOS

PARTIDO : CUATRO CAMINOS-COLEGIO BRAINS
CATEGORIA : JUVENIL FEMENINO
CLUB : CUATRO CAMINOS
SANCIONADO : ENTRENADOR: JORGE PANCORBO DE LA GUARDIA

CAUSA : EN EL MINUTO 6:36 DEL CUARTO PERIODO TRAS HABER SIDO ADVERTIDO SE LE MUESTRA LA **TARJETA AMARILLA** AL ENTRENADOR DEL EQUIPO LOCAL D. JORGE PANCORBO DE LA GUARDIA CON NÚMERO DE LICENCIA 02660888H POR PROTESTAR VOCIFERANTE UNA DECISIÓN ARBITRAL. AL FINALIZAR EL PARTIDO PIDE DISCULPAS

INFRACCIÓN : LEVE. PROTESTAS AIRADAS

TIPIFICACION : ART.18.I.1.DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS BAJANDO LA SANCION A AMONESTACION.

POR CUMPLIMIENTO DE CICLO DE 3 TARJETAS AMARILLAS TIENE UNA SANCION DE 1 PARTIDO.

QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 1 PARTIDO.

ART.20.3.d. EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

ART.10.5.g DE LAS NORMA DE WATERPOLO TEMPORARADA 2021/2022

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

SANCIONAN AL:

PARTIDO :LATINA IARA-COLEGIO BRAINS
CATEGORIA :JUVENIL MASC.
CLUB : COLEGIO BRAINS
SANCIONADO : ENTRENADOR SERGIO FERNANDEZ MIRANDA

CAUSA :EL MINUTO 5:25 DEL TERCER PERIODO SE LE MUESTRA **TARJETA AMARILLA** AL ENTRENADOR DEL EQUIPO VISITANTE COLEGIO BRAINS, DON SERGIO FERNANDEZ MIRANDA POR PROTESTAR UNA DECISIÓN ARBITRAL LEVANTANDO LAS MANOS, TRAS SER ADVERTIDO ANTERIORMENTE. AL FINALIZAR EL PARTIDO PIDE DISCULPAS.

INFRACCIÓN : LEVE. PROTESTAS AIRADAS

TIPIFICACION : ART.18.I.1.f DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCION: 1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS, BAJANADO LA SANCION A AMONESTACION.

POR CUMPLIMIENTO DE CICLO DE 5 TARJETAS AMARILLAS TIENE 1 PARTIDO DE SANCION Y UNA MULTA.

QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 1 PARTIDO Y UNA MULTA DE 10 EUROS.

ART.20.3.d. EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

ART.10.5.g DE LAS NORMA DE WATERPOLO TEMPORARADA 2021/2022

PARTIDO :LATINA IARA-COLEGIO BRAINS
CATEGORIA :JUVENIL MASC
CLUB : LATINA IARA
SANCIONADO : JUGADOR: JUAN SIERRA MORENO

CAUSA : EN EL MINUTO 3:41 DEL TERCER PERIODO, SE LE MUESTRA **TARJETA ROJA** Y SE LE EXPULSA CON SUSTITUCIÓN AL JUGADOR DEL EQUIPO LOCAL JUAN SIERRA MORENO, CON DORSAL NÚMERO 4, POR LANZAR UN PUÑETAZO AL AIRE A UN JUGADOR DEL EQUIPO VISITANTE. AL FINALIZAR EL PARTIDO PIDE DISCULPAS.

INFRACCIÓN : LEVE. BRUTALIDAD

TIPIFICACION : ART.18.I.1.n DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCION: 2 PARTIDOS, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS BAJANDO LA SANCION A 1 PARTIDO.

POR CUMPLIR CICLO DE 2 TARJETAS ROJAS TIENE UN AÑADIDO DE 1 PARTIDO Y UNA MULTA .

QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 2 PARTIDOS Y UNA MULTA DE 10 EUROS.

ART.20.3.d. EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

ART.10.5.g DE LAS NORMA DE WATERPOLO TEMPORARADA 2021/2022



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

SANCIONAN AL:

PARTIDO :LATINA-IARA-COLEGIO BRAINS
CATEGORIA :JUVENIL MASC.
CLUB : COLEGIO BRAINS
SANCIONADO : JUGADOR THOMAS HOEPS

CAUSA : EN EL MINUTO 3:41 DEL TERCER PERIODO, SE LE MUESTRA **TARJETA ROJA** Y SE LE EXPULSA CON SUSTITUCIÓN AL JUGADOR DEL EQUIPO VISITANTE COLEGIO BRAINS, THOMAS HOEPS, CON DORSAL NUMERO 7, POR LANZAR UNA PATADA POR FUERA DEL AGUA A UN JUGADOR DEL EQUIPO LOCAL SIN LLEGAR A IMPACTAR. AL FINALIZAR EL PARTIDO PIDE DISCULPAS.

INFRACCIÓN : LEVE. JUEGO VIOLENTO

TIPIFICACION : ART.18.I.1.n DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCION: 2 PARTIDOS, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS, BAJANDO LA SANCION A 1 PARTIDO.

POR CUMPLIMIENTO DE CICLO DE 2 TARJETAS ROJAS SE AÑADE 1 PARTIDO Y UNA MULTA. QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 2 PARTIDOS Y UNA MULTA DE 10 EUROS.

ART. 20.3.d EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

ART.10.5.g. DE LAS NORMAS DE WATERPOLO TEMPORADA 2021/22

PARTIDO :COLEGIO BRIANS-MADRID MOSCARDO
CATEGORIA :ABSOLUTA MASC.
CLUB : COLEGIO BRAINS
SANCIONADO : COLEGIO BRAINS

CAUSA : EL COLEGIO BRAINS NO PRESENTA DELEGADO DE CAMPO Y PARA DISPUTAR EL PARTIDO EL EQUIPO VISITANTE C.N. MOSCARDO PROPORCIONA DELEGADO DE CAMPO CON SU LICENCIA, DON JESUS GUNDIAN LEIRADO..

INFRACCIÓN : GRAVE. INCOMPARENCIA DEL DELEGADO DE CAMPO

TIPIFICACION : ART.17.1.1.i DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N. y EL ART.7.1 DE LAS NORMAS DE WATERPOLO TEMPORADA 2021/2022

SANCION: AMONESTACION Y MULTA DE 80 EUROS

ART.20.2.a / d DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

SANCIONAN AL:

PARTIDO :REAL CANOE -WP CIUDAD DE RIVAS
CATEGORIA :INFANTIL MASC.
CLUB : R.CANOE
SANCIONADO : ENTRENADOR : MARIO GARCIA RODRIGUEZ

CAUSA : EN EL DESCANSO ENTRE EL PERÍODO QUINTO Y SEXTO EL SEGUNDO ENTRENADOR DEL EQUIPO LOCAL, REAL CANOE NC, DON MARIO GARCÍA RODRÍGUEZ CON NÚMERO DE LICENCIA 50746363Z, SE REFIERE AL ÁRBITRO PROPRIENDO QUEJAS POR UNA DECISIÓN ARBITRAL, TRAS SER ADVERTIDO POR ÉL ES EXPULSADO DEL PARTIDO CON **TARJETA ROJA**. PIDE DISCULPAS AL FINAL DEL PARTIDO.

INFRACCIÓN : LEVE. PROTESTAS AL ARBITRO

TIPIFICACION : ART.18.I.1.f DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCION: 1 PARTIDO., SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIAV EN AMONESTACION.

ART.20.3.d EN CONCURRENCIA CON EL ART.12.2 DEL REGALMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

PARTIDO :REAL CANOE- WP.CIUDAD DE RIVAS
CATEGORIA :INFANTIL MASC.
CLUB : WP CIUDAD DE RIVAS
SANCIONADO :

CAUSA : AL FINAL DEL PARTIDO DESDE LA GRADA POR PARTE DEL EQUIPO VISITANTE, WP CIUDAD DE RIVAS, SE PROFIEREN AMENAZAS AL ÁRBITRO.

INFRACCIÓN :

TIPIFICACION :

SANCION:

NOTA: LLAMAMIENTO AL WP CIUDAD DE RIVAS PARA QUE REALICE UNA LABOR DE CONTENCIÓN ENTRE SUS AFICIONADOS CUANDO ASISTEN A UN PARTIDO EN FAVOR DEL BUEN COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

PARTIDO :REAL CANOE-WP CIUDAD DE RIVAS
CATEGORIA : INFANTIL MASC.
CLUB : WP CIUDD DE RIVAS
SANCIONADO : ENTRENADOR: JAVIER ANDRES PELAEZ

CAUSA : AL TERMINAR EL PARTIDO EL PRIMER ENTRENADOR DEL EQUIPO VISITANTE, WP CIUDAD DE RIVAS, DON JAVIER ANDRES PELAEZ CON NÚMERO DE LICENCIA 51028934F, ARROJA UN CONO AL AGUA Y DERRIBA EL INSTRUMENTO PARA DEPOSITAR LOS BALONES, ADEMÁS DE REFERIRSE DE MALAS FORMAS AL ÁRBITRO

INFRACCIÓN : LEVE. FALTA DE CONDUCTA DEPORTIVA

TIPIFICACION : ART.18.I.1.n DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCION: 1 PARTIDO. ART.20.3.d. DEL REGALMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

SANCIONAN AL:

PARTIDO : REAL CANOE-CUATRO CAMINOS
CATEGORIA : ABSOLUTA MASC.
CLUB : CUATRO CAMINOS
SANCIONADO : JUGADOR: ALVARO GONZALEZ SAN PEDRO

CAUSA : en el minuto 5:40 del cuarto periodo el jugador don Alvaro Gonzalez San Pedro del club cuatro caminos fue expulsado definitivamente con sustitución no disciplinaria mostrándole la **tarjeta roja** por agarrar de la cabeza con las dos manos de un jugador atacante hundiéndole

INFRACCIÓN : LEVE. JUEGO VIOLENTO
TIPIFICACION : ART.18.I.1.n DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
SANCION: 3 PARTIDOS .
ART.20.3.d DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

PARTIDO : REAL CANOE- CUATRO CAMINOS
CATEGORIA : ABSOLUTA MASC
CLUB : R.CANOE
SANCIONADO : JUGADOR: ALBERTO TAPIA BAÑOBRE

CAUSA : en el minuto 3:28 en el tercer tiempo fue expulsado definitivamente con sustitución a los 4 minutos mostrándole la **tarjeta roja** al jugador numero 8 don Alberto Tapia Bañobre del club Geodesic Real Canoe por dar un puñetazo por fuera del agua a un jugador contrario

INFRACCIÓN : LEVE. BRUTALIDAD CON UN JUGADOR CONTRARIO
TIPIFICACION : ART.18.I.1.n DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N..
SANCION: 3 PARTIDOS .
ART.20.3.d DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.